



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada por obra o servicio, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al *Proyecto del área del medicamento del Almacen* en el Servicio de Farmacia del .Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con cargo a los fondos de dicho Hospital en la Fundación,

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Farmacia.

Se valorará de forma positiva:

- Haber sido Residente o Especialista en Farmacia Hospitalaria.
- Título del Diploma en Estudios Avanzados (DEA).
- Experiencia en evaluación de Usos compasivos y seguimiento farmacéutico en pacientes con esclerosis múltiple.
- Publicación de artículos en revistas internacionales y nacionales.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar este contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado, con la Fundación, por un periodo inicial de 12 meses, con un contrato temporal por obra o servicio determinado. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes. Al término de la anualidad el trabajador/a seleccionado/a deberá presentar una memoria con la actividad investigadora desarrollada, y podrá ser prorrogado el contrato en función de la evaluación que de dicha memoria haga el responsable del Servicio de Farmacia.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el *Proyecto del área del medicamento del Almacen* en el Servicio de Farmacia del .Hospital Virgen de las Nieves

Cuantía del salario: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.016,14 euros brutos mensuales (14 pagas).





Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados (diplomas y certificados acreditativos de cursos, jornadas, contratos, publicaciones, etc).

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (- sección convocatorias-)

Nota (1): No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la **solicitud junto al currículum vitae** a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Contrato Proyecto Farmacia 2**”

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

Granada, a 23 de abril de 2010

EL PRESIDENTE

